



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000132-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Paloma Ramírez Calle y D. Carlos Fraile de Benito, relativa a la PNL del Grupo Parlamentario Socialista aprobada en Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural el 12 de diciembre de 2025, y en concreto si se han tomado las medidas oportunas para que se hayan seguido prestando estos servicios y cuáles son las gestiones realizadas para dar cumplimiento a la resolución de dicha PNL; y, en caso negativo, cuál es el motivo y cuál es el estado actual del servicio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000103 a PE/000217.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Sergio Iglesias Herrera, Paloma Ramírez Calle, Carlos Fraile de Benito, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 12 de diciembre de 2025, en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, aprobaba una PNL del Grupo Parlamentario Socialista instando a la Junta de Castilla y León a realizar las gestiones necesarias para que la unidad veterinaria ubicada en Carbonero el Mayor (Segovia) continuara prestando los servicios que le competen, así como a garantizar la dotación de personal y medios suficientes en las 8 unidades veterinarias de la provincia de Segovia que constituían las Secciones Comarcales Agrarias.

Por todo lo expuesto:

- 1) ¿Se han tomado las medidas oportunas para que se hayan seguido prestando estos servicios?
- 2) ¿Cuáles son las gestiones realizadas para dar cumplimiento a la resolución de dicha PNL?
- 3) En caso negativo, ¿Cuál es el motivo? ¿Cuál es el estado actual del servicio?

Valladolid a 14 de mayo de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Sergio Iglesias Herrera,

Paloma Ramírez Calle,

Carlos Fraile de Benito,

